



BONO DE VIVIENDA ECONÓMICA

RESUMEN DEL MARCO DE POLÍTICAS DEL PROYECTO

Agosto de 2017

Introducción

En noviembre de 2016, los votantes de Portland aprobaron una fuente de financiamiento histórica, el Bono de Vivienda Económica (*Affordable Housing Bond*), con la finalidad de incrementar el número de viviendas económicas en nuestras comunidades. Esta nueva fuente de financiamiento proveerá de \$258.4 millones de dólares para generar viviendas económicas.

Un total de 1,300 unidades de vivienda serán generadas:

- Todas las viviendas serán para personas con ingresos reducidos (un máximo de \$3,735 mensuales para una familia de cuatro).
- Casi la mitad (600 unidades) será para personas sin ingresos o con ingresos muy bajos (un máximo de \$1,867 mensuales para una familia de cuatro).
- La mitad de las viviendas generadas (650 unidades) serán de un tamaño más grande para las familias (2 o 3 recámaras).

La Oficina de Vivienda de Portland (PHB, por sus siglas en inglés) acordó con el Grupo Asesor de Partes Interesadas del Bono, un comité de 10 socios comunitarios, la formulación de las prioridades del proyecto para el bono. El grupo se reunió en ocho ocasiones del 17 de abril al 14 de agosto, y han elaborado el plan del “Marco de Políticas del Proyecto”. A continuación, se muestra un resumen de los aspectos más importantes del plan:

Principios directivos

Los principios directivos describen nuestros valores y aspiraciones sobre cómo deben invertirse los recursos del bono:

- **Colaboración.** Alinearse con otros recursos, políticas y programas tanto públicos como privados.
- **Beneficios comunitarios.** Promover los beneficios económicos y de otro tipo para la comunidad local.
- **Equidad.** Avanzar la equidad racial en las comunidades que han sido afectadas desproporcionadamente por la escasez de opciones de vivienda económica, discriminación en la vivienda, gentrificación y desplazamiento involuntario.
- **Oportunidad.** Apoyar la diversidad económica a través de inversiones en toda la ciudad que ofrezcan un amplio acceso a los servicios sociales públicos (transporte, escuelas, alimentos, espacios verdes), oportunidades económicas y viviendas para familias de diversos ingresos.
- **Inventiva.** Hacer inversiones responsables en soluciones de vivienda que sean innovadoras y creativas.

- **Buen manejo.** Demostrar un excelente manejo de los recursos, fondos y activos públicos con la supervisión independiente del Comité Supervisor del Bono.
- **Transparencia.** Implementar procesos abiertos para la toma de decisiones, brindar una comunicación clara y consistente, y promover oportunidades de participación pública.

Comunidades de prioridad

Enfocaremos los esfuerzos en la creación de viviendas para nuestras familias e individuos más vulnerables que no son servidos o son insuficientemente servidos, por los recursos de vivienda actuales. Esto incluye los hogares más afectados por el racismo y la discriminación de vivienda sistémicos, y las familias e individuos experimentando una falta de vivienda o un desplazamiento inminente. En particular, esto incluye a las siguientes comunidades:

- Comunidades de color
- Familias, incluyendo los hogares intergeneracionales
- Hogares experimentando la falta de vivienda o un riesgo inminente de quedarse sin vivienda
- Hogares enfrentando un desplazamiento inminente

Lugares de prioridad

El bono provee un recurso único y flexible para preservar las viviendas y crear nuevas viviendas económicas a largo plazo en toda la ciudad. Nosotros proponemos invertir en vecindarios que son económica y racialmente diversos en las áreas con mayores oportunidades. Las áreas que ya cuenten con concentraciones de pobreza y vivienda para ingresos muy bajos deben tener la menor prioridad.

Con el propósito de tener el mayor impacto, proponemos por lo tanto lo siguiente:

- Incrementar las oportunidades de vivienda económica en lugares que de otra manera no serían servidos con los recursos de vivienda existentes;
- Darle prioridad a la equidad racial cuando se tomen decisiones para la adquisición de terrenos y edificios;
- Construir y apoyar vecindarios que sean económica y racialmente diversos en las áreas con mayores oportunidades;
- Reconocer los problemas de capacidad en las escuelas públicas en las áreas de captación identificadas;
- Balancear las inversiones en toda el área geográfica de la ciudad; y
- Enfocarse en prevenir la gentrificación y el desplazamiento para estabilizar a los residentes actuales.

Estrategia de participación comunitaria

La ciudad debe informar anualmente a los socios comunitarios y al público sobre el progreso hacia el cumplimiento de nuestras metas. Debemos ofrecer oportunidades continuas para que los miembros de la comunidad provean sus comentarios y reciban información sobre el bono.

Los siguientes principios deben guiar las interacciones de la ciudad con la comunidad:

- Implementar actividades de divulgación y participación que sean significativas y estratégicas;

- Asegurar que los residentes de las comunidades de color, incluyendo inmigrantes, refugiados y personas con un dominio limitado del inglés, tengan acceso a la información y oportunidades para participar;
- Aplicar un enfoque de equidad racial en todas las estrategias y planes de participación comunitaria;
- Incorporar una divulgación entre los socios de vivienda y miembros de la comunidad, incluyendo promotores de vivienda sin fines de lucro, residentes de bajos ingresos, comunidades de color, personas con discapacidades y personas que han tenido una experiencia directa con haberse quedado sin vivienda.
- Incorporar una divulgación y colaboración con socios jurisdiccionales, incluyendo el condado Multnomah, Home Forward y A Home for Everyone.

Marco de Políticas del Proyecto de Bono disponible en:
<https://www.portlandoregon.gov/phb/article/652604>